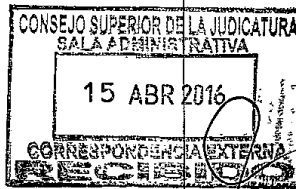




SALA PENAL
Medellín, 15 de abril de 2016

Oficio 5378
Radicado 050012204000 2016 0364



Señor (a)
REPRESENTANTE LEGAL
UNIDAD DE ADMINISTRACION DE CARRERA JUDICIAL DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Calle 12 Nº 7 65
Bogotá D.C.

F 2
Ext 16- 3880

Cordial Saludo

Con el presente le NOTIFICO que mediante auto constitucional del 15 de abril de 2016, el Despacho del H. Magistrado doctor RICARDO DE LA PAVA MARULANDA, se le requiere lo que a continuación se le transcribe:

"... ORDENO para que en el término de UN (1) DIA a partir del respectivo oficio, a través de la página Web del Consejo Superior de la Judicatura, esta entidad de aviso del inicio de la presente acción constitucional para que aquellas personas que tengan interés en las resultas de este proceso puedan hacerse parte del mismo si a bien lo tienen."

Lo anterior, se dispuso dentro acción de tutela presentada por JANETH ZULIMA GONZALEZ MARTINEZ en contra del PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -SALA ADMINISTRATIVA- Y/OS.

Para efectos de lo anterior, se le anexa copia del auto.

Atentamente,

JUDY PAULINA ZULUAGA ZULUAGA
Secretaria
Luz Elena

Edificio Rodrigo Lara Bonilla, Calle 49 51-52 pto 2
Tel. 512 22 06 fax. 5123431
Medellín

Radicado 05001 22 04 000 2016-00364
(0170-16)

SALA DE DECISIÓN CONSTITUCIONAL

Medellín, viernes, quince de abril de dos mil dieciséis

Atendiendo a la acción de tutela promovida por la señora JANETH ZULIMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, y en la cual se vinculó a la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, se ordena que a través de la página web del Consejo Superior de la Judicatura, esta entidad de aviso del inicio de la presente acción constitucional para que aquellas personas que tengan interés en las resultas de este proceso puedan hacerse parte del mismo si a bien lo tienen, lo anterior en el término de un (1) día, a partir del recibido del respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



RICARDO DE LA PAVA MARULANDA

Magistrado